



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 27 de Diciembre 2021

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 89 / 2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Dese de Alta como Operadora de la Central de Alarmas y X-1 a la siguiente Bombera:

- **Bombera Segunda Compañía Sra. Daniela Riquelme Garrido, Código operador 39-37**

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los Señores Miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**